I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001560

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 31 DIC. 2018

V I S T O S:

Las Providencias N°103/2891/2018 y N°103/2891/2018, del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/557/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/319/2018 de la Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/242/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº44075 de 2018; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CÉSAR AGUSTO ZUBICUETA DÍAZ,** Cédula de Identidad [redacted], la suma de $16.856.- (Diez y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos), por error en el cobro en trámite de obtención de Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO GACITÚA BASTIDAS
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/MGB/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.